ORLANDO SÁENZ*

LA EDUCACIÓN SOCIAL Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL. ANÁLISIS COMPARATIVO DE DOS DISCURSOS PEDAGÓGICOS SOBRE PRÁCTICAS SOCIALES DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA

Enseñar exige comprender que
la educación es una forma de
intervenir en el mundo.

Paulo Freire

Resumen

En este artículo se presentan los resultados de una investigación en la que se compararon los discursos pedagógicos sobre la Educación Social y la Educación. Ambiental. El esquema básico para el análisis comparativo de estos dos discursos se estructuró a partir del concepto de práctica social de intervención educativa, que se articula con otras categorías centrales de la Pedagogía, Con base en este esquema analítico se revisaron textos representativos, tanto del discurso de la Pedagogía Social, que reflexiona y propone normas para la Educación Social en Europa; como del discurso pedagógico que en América Latina analiza y orienta la Educación Ambiental. La comparación sistemática de los enunciados y tesis sobre las dos formas particulares de intervención educativa seleccionadas para este estudio, permitió establecer que existen grandes semejanzas entre ellas y que las diferencias más significativas derivan de los diversos contextos socioculturales que les dan origen.

Palabras claves: *Pedagogía social, intervención socioeducativa, educación social, educación ambiental, pensamiento ambiental latinoamericano.*

* Sociólogo y Magíster en Desarrollo Urbano. Profesional con funciones en la Decanatura de la Facultad de Ciencias Ambientales de la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales, UDCA, en Bogotá. Doctorando en Educación y Sociedad de la Universidad Autónoma de Barcelona. osaenz@udca.edu.co

SOCIAL EDUCATION AND ENVIRONMENTAL EDUCATION. COMPARATIVE ANALYSIS OF TWO PEDAGOGIC DISCOURSES ABOUT SOCIAL PRACTICES OF EDUCATIONAL INTERVENTION.

Abstract

This paper presents the results of a research in which were compared the pedagogic discourses about Social Education and Environmental Education. The basic scheme for the comparative analysis of these discourses was structured based on the concept of social practice of educational intervention, that is articulated with other central categories of Pedagogy. Based on this analytical scheme, representative texts were revised from the Social Pedagogy, wich reflects and proposes standards for the Social Education in Europe, as well as the Latin–American discourse that analyses and guides the Environmental Education. The systematical comparison of both theories allowed to establish the existence of great similarities between them and to understand that the most significant differences come from the diverse socio-cultural contexts that originate them.

Keywords: *Social pedagogy, socio-educational intervention, social education, environmental education, latin-american enviromental thinking.*

INTRODUCCIÓN

En Colombia, y América Latina en general, llevamos casi tres décadas de esfuerzos continuos en lo que tradicionalmente se ha designado como la "incorporación de la dimensión ambiental en la educación superior". Como resultado de este proceso, muchas universidades latinoamericanas cuentan hoy en día con importantes avances en la ambientalización de las actividades de formación, investigación y extensión que realizan. El balance de los resultados de este trabajo colectivo ya se inició en la segunda y tercera versión de los seminarios internacionales Universidad y Ambiente y puede apreciarse en las Memorias de cada uno de estos eventos. (CUAO, 2001 y UDCA, 2005)

Sin embargo, aún estamos lejos de contar con una evaluación satisfactoria de todo este proceso y, por lo tanto, se requiere continuar avanzando en esta misma dirección de manera más sistemática. Esta ha sido la tarea asumida por el Grupo Red Universidad y Ambiente, que estamos conformando un equipo de profesores e investigadores de universidades vinculadas a la Red Colombiana de Formación Ambiental, RCFA. En el GRUA nos proponemos "estudiar con un enfoque interdisciplinario el proceso histórico de incorporación de la dimensión ambiental en la educación superior en Colombia, la situación actual de la formación, la investigación, la extensión y la gestión ambiental en este nivel educativo, y las tendencias de desarrollo futuro del proceso de ambientalización de las instituciones universitarias del país" (Ver *Grupo GRUA*, en la base de datos GrupLac de Colciencias).

Para abordar con buenas probabilidades de éxito esta tarea, específicamente en lo que se refiere a la formación ambiental, es necesario contar desde un principio con sólidas bases teóricas y metodológicas en el área de conocimiento de la Pedagogía y la Educación. Por esta razón, en el Grupo GRUA hemos definido como una línea de investigación prioritaria lo que denominamos "Fundamentos Teórico - metodológicos de la formación ambiental". A su vez, en esta línea de trabajo comenzamos con un primer proyecto de investigación académica y documental sobre la Educación y la Pedagogía Ambiental.

En este sentido, una de las primeras preguntas que nos hemos formulado está centrada en la especificidad de la Pedagogía y la Educación Ambiental con respecto a otras teorías pedagógicas y prácticas educativas particulares. Con la respuesta a esta pregunta también esperamos dar cuenta de la especificidad de la formación ambiental, que constituye nuestro objeto de estudio privilegiado porque es, hasta ahora, el campo de acción más avanzado del proceso de ambientalización de la educación superior.

Una de las estrategias metodológicas que hemos adoptado para encontrar respuestas a las preguntas planteadas es la de los estudios comparativos. Consideramos que un análisis que contraste la Educación y la Pedagogía Ambiental con otras modalidades especiales de educación y pedagogía nos permite identificar algunos de sus rasgos más característicos y distintivos. Por esta razón, el título que le hemos dado a este primer proyecto de investigación es el de *Educación y Pedagogía Ambiental: Estudios Comparativos.*

En la primera fase de este proyecto se decidió comparar la Educación Ambiental con la Educación Social y, consecuentemente, las pedagogías especiales que las soportan teóricamente y las orientan normativamente. Una de las motivaciones básicas para hacerlo es el hecho de que ambas vienen siendo abordadas por diferentes corrientes de pensamiento pedagógico como "prácticas sociales de intervención educativa".

En efecto, en la llamada Pedagogía Social es frecuente que se parta de la consideración teórica de la Educación Social como una "relación social", una "práctica social" o una "intervención social". Frente al debate suscitado por el diferente uso de estos términos, Sáez y Molina (2006, p. 92) optan por el concepto de "práctica educativa y social". Según estos autores, "hemos podido comprobar cómo esta acepción es la más corriente dentro tanto de los textos especializados como en la cultura profesional" de la Pedagogía Social. Por su parte, Xavier Úcar (2006, p. 245) considera que, "desde unos criterios de orden pragmático y etimológico, la palabra *intervención* proporciona el concepto más apropiado y útil para designar y caracterizar la relación socioeducativa".

Sin embargo, los términos "intervención socioeducativa" y "práctica social" no son necesariamente excluyentes; no se trata de optar por uno u otro al momento de caracterizar la educación en general o alguna de sus modalidades particulares. Por el contrario, son bastante útiles al hacer un uso complementario de ellos en los estudios pedagógicos. Por esto, es preferible hablar de la "práctica social de intervención educativa" para referirse al conjunto regulado y sistemático de acciones de intervención educativa en cualquier tipo de situación social que se busque cambiar en algún sentido.

Por su parte, también en el discurso del autodenominado "pensamiento ambiental latinoamericano" algunos autores utilizan los conceptos de "práctica social" y de "intervención educativa" para calificar la Educación Ambiental. Estos son los términos a los que recurre, por ejemplo, Edgar González (1997) al ocuparse de la Educación Ambiental. Más importante aún, es la tesis planteada por Paulo Freire, el pedagogo latinoamericano con mayor reconocimiento a nivel mundial, en la cita con la que comienza este artículo, cuando afirma que "la educación es una forma de intervenir en el mundo". (Freire, citado por Wilches, 2006).

Al igual que en el caso europeo, en América Latina tampoco se tiene un pleno consenso para considerar a la Educación Ambiental como una "práctica social de intervención educativa". Sin embargo, el uso de estos conceptos es bastante frecuente en el discurso pedagógico del pensamiento ambiental latinoamericano, y lo señalado hasta ahora es suficiente para plantear la posibilidad de realizar un análisis comparativo de la Educación Social y la Educación Ambiental, considerando esta caracterización de base que comparten.

Esto es precisamente lo que se propuso hacer en la investigación cuyos primeros resultados se presentan en este artículo: comparar los discursos pedagógicos sobre estas dos formas particulares de práctica social de intervención educativa para establecer sus semejanzas y diferencias más significativas. Hasta donde se conoce, este análisis comparativo no se ha realizado antes y por ello cabe esperar aportes interesantes al conocimiento tanto de la Educación Social como de la Educación Ambiental.

METODOLOGÍA

Por el tipo de conocimiento que se pretendía producir, la investigación realizada puede considerarse como aplicada. El propósito de este trabajo no fue la generación de nuevas conceptos o teorías pedagógicas y por ello no podría calificarse de investigación teórica o básica. Más simplemente, se tomaron como punto de partida algunas tesis y categorías generales de la Pedagogía para desarrollar un análisis comparativo de los discursos teóricos y normativos sobre dos formas particulares de intervención educativa, similares en su naturaleza pero generadas en contextos socioculturales diferentes.

Dado que el objetivo específico planteado desde un comienzo fue comparar los discursos pedagógicos sobre la Educación Social y la Educación Ambiental, la investigación se desarrolló esencialmente en un nivel analítico. Aunque se proponen algunas ideas para explicar las semejanzas y diferencias encontradas, ellas sólo están formuladas en calidad de tesis que pueden contribuir a una mejor comprensión de las prácticas de intervención socioeducativa estudiadas, pero deberían someterse a una contrastación o examen más riguroso.

Desde el punto de vista de los materiales y fuentes de información consultadas, se trata de una investigación documental. Para cada una de las dos formas particulares de intervención educativa comparadas se seleccionó un grupo de artículos y libros representativos de los discursos pedagógicos que las toman como objeto de estudio para reflexionar sobre ellas y orientarlas con sus normas. Puesto que, obviamente, la revisión no podía ser exhaustiva, se analizaron textos sólo de algunos de los autores más reconocidos en cada campo.

Como estos dos discursos especiales de la Pedagogía cuentan con desarrollos importantes, numerosos autores y extensas bibliografías propias, no se podría afirmar que los artículos y libros revisados constituyen una muestra estadísticamente representativa de la Pedagogía Social europea o de la Pedagogía Ambiental latinoamericana. En realidad, dado el carácter cualitativo de la investigación, un muestreo de este tipo tampoco sería pertinente. Además, y lo que es más importante, sería poco probable que una consulta bibliográfica más amplia pudiera cambiar de manera significativa los resultados obtenidos.

Para la comparación de los dos discursos pedagógicos sobre las formas particulares de intervención educativa objeto de este estudio se elaboró un esquema analítico básico a partir de temas y conceptos centrales de la Pedagogía. Tales asuntos y categorías se utilizaron como variables de tipo cualitativo en el análisis de los textos seleccionados como representativos de la Pedagogía Social y de la Pedagogía Ambiental.

Vale la pena reiterar que si bien lo que se buscó comparar es la Educación Social y la Educación Ambiental, en esta investigación no se trabajó directamente con información empírica sobre sus prácticas concretas, sino a partir de los discursos pedagógicos que las constituyen como objetos de conocimiento para procurar orientarlas. Así, el análisis comparativo

de los diferentes enunciados, temas, asuntos y categorías conceptuales que operan en los discursos de la Pedagogía Social y de la Pedagogía Ambiental permitió establecer las semejanzas y diferencias de las dos prácticas sociales de intervención educativa a las que se refieren.

Los temas y categorías conceptuales utilizados para el análisis comparativo de los discursos pedagógicos sobre la Educación Social y la Educación Ambiental se organizaron en dos grupos diferentes. Los primeros aspectos se asumieron como variables del contexto educativo y específicamente se referían al marco sociohistórico en el que surgen ambas prácticas educativas particulares, a las bases teórico-metodológicas de sus respectivas pedagogías y a las situaciones sociales sobre las que intervienen las dos prácticas educativas consideradas.

El segundo grupo de enunciados o asuntos que se tuvieron en cuenta como dimensiones cualitativas para la comparación de los discursos pedagógicos sobre la Educación Social y la Educación Ambiental, podrían entenderse como variables del proceso educativo. En este grupo se incluyeron los enunciados, tesis o afirmaciones relativas a las finalidades de la intervención educativa, a las modalidades y ámbitos de la acción educativa y a los agentes de la relación educativa.

Finalmente, al formular las conclusiones de este estudios la interpretación se concentró en determinar las semejanzas y diferencias más notables entre la Educación Social, tal como se plantea en la Pedagogía Social europea, y la Educación Ambiental, según la propone el Pensamiento Ambiental latinoamericano.

RESULTADOS

La comparación de los diferentes enunciados o tesis sobre cada uno de los temas que se acaban de señalar en los discursos pedagógicos sobre la Educación Social y la Educación Ambiental, arrojó interesantes resultados para el conocimiento de estas dos formas particulares de práctica social de intervención educativa, que se presentan a continuación.

Marco sociohistórico

Un primer tema común a los discursos de la Pedagogía Social y de la Pedagogía Ambiental analizados es la caracterización del contexto sociohistórico de las prácticas de intervención socioeducativa de que se ocupan. En efecto, ambas pedagogías comienzan por destacar los que consideran como los rasgos más notables del periodo histórico en el que surgen la Educación Social en su versión europea más reciente y la Educación Ambiental en América Latina durante las últimas décadas del siglo XX y comienzos del XXI.

También coinciden en afirmar que se trata de una época de transformaciones sociales radicales y globales que determinan en gran medida las relaciones educativas en las sociedades contemporáneas. Tal como lo plantean Blanco *et ál.* (2005, p. 1), "en un tiempo caracterizado por las prácticas relacionales complejas y los cambios sociales acelerados, a la práctica socioeducativa se le exige la búsqueda de nuevas posibilidades para ser, estar y hacer".

Sin embargo, la Pedagogía Social europea y la Pedagogía Ambiental latinoamericana difieren de manera significativa al identificar los rasgos principales de la compleja dinámica de cambios del mundo actual. Los primeros destacan principalmente las profundas transformaciones en los más diversos ámbitos de la sociedad global actual y los segundos enfatizan en la crisis ambiental planetaria, a la que consideran también como "una crisis de la civilización moderna" y "una crisis de conocimiento". (Leff, 2005, p. 1).

Los pedagogos sociales se apoyan en los análisis de varios científicos sociales para caracterizar la época actual como la "Era de la Información" y de la "Sociedad – Red" (Castells, 2006), la "Segunda Modernidad" o "Modernidad Líquida" (Bauman, 2003) y la "Sociedad del Riesgo" (Beck, 2006). En este nuevo mundo destacan fenómenos de tanta trascendencia como la globalización económica y cultural, la macdonalización de la sociedad, la economía informacional, el Estado–Red, la lógica de los flujos, la virtualidad real, las personalidades flexibles, el espacio de flujos, el tiempo atemporal, las identidades de resistencia, la fragmentación y atomización social, la exclusión social, la individualización como socialización paradójica, la estética del consumo y otras más de similar importancia.

Por su parte, los teóricos del pensamiento ambiental latinoamericano caracterizan el mundo contemporáneo desde el punto de vista de las relaciones de la sociedad con la Naturaleza. Así, para Enrique Leff (2005, p. 1), uno de sus representantes más connotados, "la crisis ambiental es el signo de una nueva era histórica", que también es "la era del terror, el caos, la incertidumbre y el riesgo". En el mismo sentido, Edgar González (1997, p. 233), considera que, "entre los diversos conflictos en los que se debate el mundo actual, uno de los más importantes consiste en la magnitud del problema ambiental".

Bases teórico-metodológicas

El segundo tema o "variable de contexto" considerada en el análisis comparativo de los discursos pedagógicos sobre la Educación Social y la Educación Ambiental, se ocupa de sus respectivas "bases teórico-metodológicas". En este sentido, se encontró que para cada una de ellas se ha desarrollado una pedagogía especializada, que toma la misma denominación de las prácticas sociales de intervención educativa a las que se refieren y buscan guiar.

En efecto, de la revisión de los artículos y libros seleccionados para esta investigación, resulta claro que durante las últimas décadas, y de manera simultánea, se han formulado con algún nivel de sistematización una Pedagogía Social europea y una Pedagogía Ambiental latinoamericana. Ambas comparten la

idea de que la Pedagogía en general es "una ciencia de la educación, tomándose la palabra ciencia en un sentido amplio" (Brezinka, 2001, p. 399); pues, a diferencia de otras ciencias de la educación, tiene un claro propósito normativo de la práctica educativa. Como señala Jaume Trilla (2000, p. 6), "sin intención normativa no hay Pedagogía".

En este sentido Úcar (2006, p. 251) define la Pedagogía Social como una "disciplina que elabora y diseña normas y procedimientos socioeducativos que, con posterioridad, se encarnarán en la acción del educador social durante el proceso de intervención socioeducativa". De manera similar, González (1997, pp. 74 y 20) define la Pedagogía en general como "un cuerpo teóric-metodológico que explica lo educativo y orienta sus prácticas", y a la Pedagogía Ambiental "como la ciencia que analiza, investiga y teoriza sobre la Educación Ambiental". Asimismo, Leff (2002, p. 274) considera que "La educación ambiental conlleva una nueva pedagogía", que surge de la necesidad de orientarla.

Además de reconocer que la Pedagogía es una disciplina científica con una clara vocación normativa de las prácticas educativas, todos estos autores también coinciden en la importancia de su articulación con otras ciencias de la educación. Así Úcar (2006, p. 249) plantea que "la sociología, la psicología, la biología, la antropología, la economía, etc., de la educación, proporcionan –mediante sus respectivas investigaciones– informaciones sobre cómo se acercan, se implican o participan las personas y los grupos en los procesos educativos o socioeducativos".

Del mismo modo, otros autores europeos señalan que "la Pedagogía Social como Ciencia de la Educación inscrita en las Ciencias Sociales y Humanas, comparte saberes y quehaceres con otras disciplinas científicas que enriquecen su identidad". (Blanco et ál, 2005, p. 9) "Más aún reconocen que "la Pedagogía Social no tiene una metodología propia y específica, sino que se ha nutrido, y se nutre, de las diversas metodologías de las ciencias sociales" (Sáez y Molina: 2006, p. 160).

Igualmente, aunque no exactamente en el mismo sentido, los teóricos latinoamericanos de la Pedagogía Ambiental reafirman la importancia y necesidad de la interdisciplinariedad en la teoría sobre la educación especializada en problemas o situaciones ambientales. Desde la misma Conferencia Internacional sobre Educación Ambiental, realizada en Tiflis en 1977, "la interdisciplinariedad se convirtió en un principio metodológico privilegiado de la educación ambiental" (Unesco, 1980). A partir de entonces, "la interdisciplinariedad ha sido un punto de referencia constante de los proyectos educativos" ambientales en todos los niveles educativos en América Latina. (Leff, 2002, p. 259).

Situaciones objeto de intervención

A partir de la caracterización del contexto sociohistórico de las distintas prácticas educativas de que se ocupan tanto la Pedagogía Social como la Pedagogía Ambiental, se identifican las situaciones de interés para la sociedad sobre las que se dan distintas intervenciones socioeducativas. Y es en este punto concreto en el que llegan a diferenciarse claramente la Educación Social y la Educación Ambiental como formas particulares de la práctica social de intervención educativa.

Así, aunque el discurso de la Pedagogía Social europea comienza por señalar un sinnúmero de profundos procesos de transformación en el mundo contemporáneo, "con unos cambios vitales constantes y acelerados que hacen en extremo compleja la vida social actual en las sociedades desarrolladas" (Llena y Úcar, 2006, p. 12), finalmente se concentra en los problemas relacionados con algunos de ellos, tales como el individualismo, la desafiliación, la fragmentación y la exclusión social. Desde esta perspectiva, son precisamente estos problemas sociales a los que intentan responder las acciones comunitarias en general y las intervenciones socioeducativas en general.

En efecto, como lo indica con toda claridad Xavier Úcar (2006, pp. 264 y 267), "en este nuevo marco, el discurso de la intervención socioeducativa ha cambiado también de forma radical. El nuevo modelo es el de la inclusión: se trata de proporcionar los recursos necesarios para vincular a las personas –excluidas o no– a las diferentes redes de relaciones de todo tipo que estructuran la vida social" en el mundo contemporáneo. Sin embargo, desde la Pedagogía Social se aclara que, no obstante la importancia de contribuir a la solución de los mencionados problemas sociales de las sociedades desarrolladas, "la intervención social en general y, en concreto, la intervención socioeducativa pretende ser normalizada, esto es, se dirige a toda la población y no sólo a las personas o grupos que están en situación de necesidad".

A su vez, y tal como ya se indicó al analizar el primer tema, el discurso de la Pedagogía Ambiental en América Latina parte del reconocimiento de la crisis ambiental como el signo de una nueva era histórica. Sin embargo, no se considera a la crisis ambiental como aislada de otros importantes procesos de cambio del mundo contemporáneo. De hecho, es interpretada como la expresión de una crisis de la civilización misma o de "la crisis de racionalidad de la modernidad". (Leff, 2002, p. 258) Más concretamente, se plantea que "la problemática ambiental cuyas dimensiones cobraron una expresión sin precedentes durante la segunda mitad del siglo XX, se encuentra estrechamente vinculada con problemas sociales, poblacionales, económicos y culturales, históricamente sobredeterminados" (González, 1997, p. 264).

Al comparar la lógica con la que se desarrollan los discursos de la Pedagogía Social y de la Pedagogía Ambiental, con respecto a este tema específico, parecen seguir direcciones contrarias. Así, el discurso pedagógico europeo comienza por señalar una compleja serie de procesos de cambio social de orden estructural general para terminar identificando algunos problemas sociales específicos en los que se concentran las intervenciones socioeducativas. Al contrario, el discurso pedagógico latinoamericano

inicia resaltando los problemas ambientales para pasar enseguida a vincularlos con procesos de cambio cultural mucho más profundos.

De cualquier manera, independientemente del punto de partida asumido para el análisis e interpretación del contexto sociohistórico de las prácticas educativas de su interés, tanto la Pedagogía Social como la Pedagogía Ambiental terminan por identificar un conjunto de problemas o situaciones sociales particulares sobre las que se debe actuar. Por lo tanto, tales problemas o situaciones sociales particulares, designadas respectivamente como exclusión social y problemática ambiental, son las que definen los ámbitos de acción de la Educación Social y de la Educación Ambiental y las que, finalmente, determinan su especificidad.

Finalidades de la intervención educativa

En directa relación con el punto anterior se encuentra el tema de los diferentes fines educativos que se plantean en los dos discursos pedagógicos analizados. Si el aspecto clave que diferencia las dos formas particulares de práctica educativa objeto de estudio son los problemas o situaciones sociales y ambientales sobre las que es necesario intervenir, los objetivos de las distintas intervenciones son también un asunto fundamental a considerar.

Para comenzar el análisis de este asunto, conviene partir del reconocimiento de que la educación es siempre un instrumento para la consecución de unos fines, explícitos o no. Este principio educativo general aplica también para la Educación Social y la Educación Ambiental. Así lo señalan Sáez y Molina (2006, p. 34) para la primera de ellas, cuando afirman que "la Educación Social en tanto práctica es un instrumento (medio, recurso, dicen algunos) utilizado por personas (normalmente profesionales) para hacer que otras personas (niños, jóvenes, adultos) en diferentes ámbitos, espacios y contextos puedan acceder al mundo en el que viven y a una mejor comunicación con –y comprensión de– los demás, con el fin de alcanzar el ideal de una ciudadanía social, tal y como la reclaman los principios de convivencia entre los hombres (la paz, la democracia, la tolerancia y todos los que se quieran en convertir en objetivos implicados en los procesos educativos)".

En general, con respecto a este tema de las "finalidades de la intervención educativa", la Pedagogía Social y la Pedagogía Ambiental también coinciden. Al igual que para la Pedagogía en general, en ambos discursos pedagógicos particulares se pueden encontrar las más diversas propuestas sobre los fines u objetivos de la educación. Sin exagerar, se puede afirmar que las finalidades educativas planteadas en los distintos discursos pedagógicos comprenden cualquier clase de metas que los seres humanos y la sociedad se propongan alcanzar.

Dada su enorme amplitud, no cabe aquí un análisis detallado de las finalidades de todo orden que se formulan en los textos revisados específicamente para la Educación Social y la Educación Ambiental. Para simplificar la comparación de las finalidades de estas prácticas particulares de intervención educativa, conviene señalar únicamente las propuestas más contrastadas, y también más frecuentes, en los dos discursos pedagógicos analizados.

Así, por ejemplo, en el discurso pedagógico latinoamericano encontramos tesis como las de Enrique Leff (2002, p. 273), quien sostiene que "la Educación Ambiental se inscribe en esta transición histórica que va del cuestionamiento de los modelos sociales dominantes (el neoliberalismo económico, el socialismo real) hacia la emergencia de una nueva sociedad, orientada por los valores de la democracia y los principios del ambientalismo." Con una perspectiva más limitada y concreta, otros autores consideran que "la Educación Ambiental es uno de los ejes fundamentales para impulsar procesos de prevención del deterioro ambiental, de aprovechamiento sustentable de nuestros recursos y de reconocimiento del derecho ciudadana y comunitario a un ambiente sano". (González, 1997, p. vi).

Pero la idea más comúnmente aceptada, sobre todo en los ámbitos institucionales, es la que se propuso desde 1977 en Tiflis, y se ratifico en Río de Janeiro en 1992, la cual considera a la Educación Ambiental como un instrumento de la política y la gestión ambiental para promover la concientización y la participación ciudadana en la solución de los problemas que surgen en la relación ambiente-desarrollo. Este es el punto de vista que se expresa en la *Agenda 21* cuando se afirma que, "tanto la educación académica como la no académica, son indispensables para modificar las actitudes de las personas de manera que éstas tengan la capacidad de evaluar los problemas del desarrollo sostenible y abordarlos". (González, 1997, p. 166).

En general, se puede afirmar que las finalidades propuestas, para la Educación Social y la Educación Ambiental por igual, se ubican en dos extremos. Por un lado, encontramos las teorías que afirman que el objetivo general que se debe buscar con las intervenciones educativas sociales y ambientales es la transformación estructural de la sociedad. En el otro extremo, están las tesis que restringen los fines de estas intervenciones educativas a la solución de problemas concretos o al cambio dirigido e intencionado de situaciones sociales o ambientales bien delimitadas.

Para abreviar el análisis de un tema que tiene un tratamiento muy extenso en el discurso pedagógico, especialmente en el del Pensamiento Ambiental Latinoamericano, se puede concluir que no existen diferencias de fondo entre estos dos tipos de prácticas sociales de intervención educativa con respectos a sus finalidades: ambas se mueven entre el propósito general de contribuir a cambios sociales muy profundos y el objetivo más inmediato de aportar desde el campo educativo a la modificación en algún sentido de situaciones sociales o ambientales, se tomen o no como problemáticas.

Modalidades y ámbitos de acción educativa

Un tema recurrente en todo discurso pedagógico es el de las modalidades de la educación o ámbitos de la acción educativa, de los cuales se distinguen habitualmente tres: la educación formal, la educación no formal y la educación informal. "La Educación Formal, en tanto que disciplina o contexto educativo, se ha focalizado sobre la escuela; un contexto de trabajo –institucionalizado y localizado– en el tiempo y en el espacio que ha sido tradicionalmente un ámbito privilegiado para el análisis y la investigación". (Úcar, 2006, p. 237) Por su parte, y consecuentemente, la educación no formal e informal se asocia con los ámbitos o contextos extraescolares y, más específicamente, con las prácticas educativas que se realizan con personas, grupos sociales o comunidades por fuera de las aulas.

"No obstante, en las últimas décadas esta concepción bifocal del universo de acciones educativas –formal/no formal– ha sido cada vez más puesta en cuestión como consecuencia del desbordamiento de la educación en el tiempo, aprendizaje a lo largo de la vida, y en el espacio; esto es, actividades de formación en diferentes ámbitos de la sociedad y no sólo en la escuela". (Úcar, 2006, p. 238) Un cuestionamiento similar se está haciendo actualmente en varios países latinoamericanos, particularmente en Colombia, donde, a las dos modalidades educativas mencionadas, se acostumbraba sumar una tercera, la de la educación informal[1].

Independientemente de si se consideran como educación no formal o informal, para la Pedagogía Social europea las prácticas sociales de intervención socioeducativa son básicamente aquellas que se realizan por fuera de la escuela. Por lo tanto, es en los ámbitos o espacios extraescolares en donde se realizan las acciones propias de la Educación Social. Es en estos ámbitos donde se interviene sobre los problemas o situaciones sociales tales como inadaptación, marginación, exclusión, alienación, etc., con los que habitualmente se la asocia. Como lo señala Úcar (2006, p. 239), "existe una identificación generalizada de lo social con todo lo que son situaciones de déficit o de problema".

Sin embargo, el mismo autor advierte que "ésta es una visión reduccionista y poco actualizada de todo lo social", pues "la Educación y la Pedagogía Social se ocupan hoy tanto de situaciones de déficit, necesidad o problema como de situaciones normalizadas". Por esta razón, las intervenciones socioeducativas "pueden ser caracterizadas –y eso reivindica su funcionalidad social– no sólo como acciones de ayuda, compensatorias, normalizadoras, correctivas o reactivas sino también como preventivas, promocionales y, en general, proactivas". (*Ibíd.*, p. 240).

Por su parte, en América Latina se entiende que "el campo de la Educación Ambiental se ha expresado tanto en el contexto formal como en el no formal e informal". (González, 1997, p. 236) Esta concepción amplia de la Educación Ambiental implica que "tales acciones deben permear las distintas modalidades de educación, desde las que se ubican en el ámbito escolar, con carácter regional, hasta las que ocurren en el amplio y diverso campo de los procesos no formales, incluidos principalmente aquellos que se introducen a través de los medios de comunicación de masas como la radio, la televisión, la cinematografía y la prensa". (*ibíd.*, p. 252).

No obstante, en el discurso pedagógico del pensamiento ambiental latinoamericano, lo que se puede considerar como el equivalente de las intervenciones socioeducativas corresponden principalmente a acciones de educación no formal e informal. Por lo general, se asocia la primera con las intervenciones educativas sobre problemas o situaciones ambientales que se realizan conjuntamente con personas, grupos o comunidades fuera de la escuela. Y a su vez se definen como constitutivas de la Educación Ambiental informal aquellas acciones en las que "se requiera del concurso de los medios masivos impresos y electrónicos que permitan el acceso a contingentes cada vez más amplios a las tareas en mejoramiento del medio" (*Ibíd*, p. 135).

Así pues, el discurso pedagógico europeo sobre Educación Social y el discurso pedagógico latinoamericano sobre Educación Ambiental coinciden en cuestionar las tres modalidades educativas que tradicionalmente se han reconocido, pero difieren bastante al determinar los ámbitos de realización de sus particulares acciones educativas.

[1] El mismo autor reconoce que también se puede hablar de una tercera modalidad educativa pero explica que en la concepción bifocal que cuestiona, "no consideramos la educación informal ya que, por su propia configuración, resulta difícilmente delimitable y abarcable y, además, forma parte indisoluble de las dos anteriores". (Úcar, 2006, p. 238. Nota 7).

Agentes de la relación educativa

Desde el punto de vista de la sociología de la educación, y de la pedagogía en general, resulta claro que la educación es esencialmente una relación social entre actores mediada por el conocimiento y el aprendizaje. Es por ello que, con toda propiedad, se habla de relaciones educativas, o más precisamente, socioeducativas. Este concepto aplica con pleno rigor a todas las modalidades de la educación y no solo a las que trabajan con personas, grupos o comunidades por fuera de la escuela.

Consecuentemente, en toda relación socioeducativa se pueden identificar sus respectivos agentes o actores sociales con roles o funciones específicas, que varían históricamente de manera significativa. Es por ello que comenzamos este artículo señalando con Úcar (2006, p. 243) que en la relación socioeducativa se identifican siempre "un educador o educadora y una persona, grupo o un colectivo de personas".

En este sentido, conviene recordar que la intervención socioeducativa se puede considerar como una modalidad particular de "intervención comunitaria", o de "intervención social" en general. Por intervención comunitaria Llena y Úcar (2006, p. 20) entienden un tipo particular de acciones sociales que "persiguen unos objetivos explícitos en relación con la comunidad o a algunas de las dimensiones o aspectos de las mismas". Sin embargo, sería preferible usar el término intervención social para referirse a cualquier clase de actuaciones de agentes sociales con las que buscan, en mayor o menor grado, una determinada transformación de la sociedad en su conjunto o de alguno de sus subsistemas o elementos constitutivos.

Así, a partir de la Pedagogía Social, Úcar (2006, p. 251) plantea que "la intervención socioeducativa es un proceso en el que, como mínimo, participan dos instancias situadas –el educador y los participantes– y, al igual que en cualquier relación interpersonal, los resultados de la intervención dependen de la implicación y dedicación de ambas instancias". Al respecto, conviene hacer notar que los términos "educador" y "participante" se refieren más a roles o funciones genéricas en la relación socioeducativa, que a personas o agentes sociales específicos.

Al analizar distintos "modelos de intervención socioeducativa", Úcar (*Ibíd.*, p. 261) plantea toda una "tipología de interventores" o educadores sociales, entre los que identifica los voluntarios, los militantes y los profesionales de la educación social. Por voluntarios se entiende aquellos que, en general, desempeñan tareas de asistencia social. Los militantes de la intervención socioeducativa "son agentes que, inspirados por ideologías sociopolíticas, actúan con otras personas, grupos o comunidades".

En el más reciente modelo de inclusión social, son cada vez más numerosos los profesionales de la Educación Social, esto es, personas con formación universitaria que los capacita y acredita como especialistas de la intervención socioeducativa. Estos educadores sociales profesionales "desarrollan ocupaciones extraordinariamente diversas (son los animadores socioculturales; educadores especializados, educadores de adultos, monitores de tiempo libre, gestores culturales, etc.)" (*Ibíd.*, p. 266).

Aunque el discurso pedagógico latinoamericano no lo plantea de manera explícita, en la Educación Ambiental es posible hacer una tipología de "interventores" muy similar a la que se propone para la Educación Social en Europa. Así, por ejemplo, con pleno rigor se puede considerar como "militantes" de la Educación Ambiental a los miembros de los numerosos grupos ecologistas que en toda América Latina desarrollan actividades educativas de diverso tipo. Del mismo modo podemos calificar de "voluntarios" a los "pequeños grupos de cobertura local y regional, a veces no precisamente ecologistas, que han incorporado la educación ambiental al conjunto de sus acciones" (González, 1997, p. 4).

Finalmente, con respecto a los "participantes" de las intervenciones socioeducativas, la Pedagogía Social señala que pueden ser personas particulares, grupos sociales o comunidades. Todos ellos son parte fundamental de las relaciones socioeducativas, con roles y funciones diferentes, según sea el modelo de intervención de que se trate. En las condiciones históricas de las sociedades desarrolladas como las europeas, los sujetos con los cuales se trabaja en las intervenciones socioeducativas son considerados como "excluidos", "invisibles" o "negados" y por ello el modelo que se propone es el de la "inclusión social" (Úcar, 2006).

Paradójicamente, en América Latina, después de décadas de considerar a los sujetos destinatarios de las intervenciones sociales como "pobres", "marginados" e "informales", estas categorías han pasado de moda y ahora se habla mucho más de comunidades de todo tipo: urbanas, rurales, indígenas, campesinas, etc. Estos son los términos que más se utilizan en el discurso pedagógico del pensamiento ambiental latinoamericano para referirse a los que también debemos considerar como "participantes" de las intervenciones educativas ambientales.

CONCLUSIONES

Tal como se indicó desde un comienzo, el análisis comparativo del discurso pedagógico europeo sobre la Educación Social y del discurso pedagógico latinoamericano sobre la Educación Ambiental tiene como propósito identificar las semejanzas y diferencias más notables entre estas dos prácticas educativas que, a su vez, permitan establecer la especificidad de la Formación Ambiental. En consecuencia, se pueden destacar algunas conclusiones de la comparación entre dos modalidades particulares de educación.

Una primera semejanza, que necesariamente se constituye en condición de posibilidad para la propia comparación realizada, es que se trata de dos modalidades de educación que comparten la misma naturaleza, aunque cada una presente características específicas. Desde el punto de vista teórico adoptado, ambas se pueden considerar como formas particulares de prácticas sociales de intervención educativa.

Estos dos tipos particulares de educación también tienen en común el hecho de que, por lo general, ambas se desarrollan en el ámbito de la denominada educación no formal e informal, entendiendo por ésta a las acciones educativas que se realizan por fuera de las aulas. Si a esto se suma la consideración de que, más que con individuos o personas aisladas, tanto la Educación Social como la Educación Ambiental trabajan principalmente con colectivos humanos, ya sean grupos o comunidades, las dos también pueden caracterizarse como intervenciones socioeducativas, según la conceptualización formulada por Xavier Úcar.

En este sentido, que enfatiza la intencionalidad de las intervenciones educativas sobre situaciones sociales y ambientales, los discursos pedagógicos sobre la Educación Social y la Educación Ambiental comparten igualmente muchas de las que consideran sus finalidades educativas. Del mismo modo que en la Pedagogía general para estos dos tipos particulares de la práctica educativa se proponen los más diversos objetivos de intervención, que van desde una transformación radical de la sociedad en su conjunto hasta la simple contribución a la solución de problemas específicos o a la modificación de situaciones sociales o ambientales no aceptadas.

Sin embargo, en ambas pedagogías es posible distinguir una tendencia común entre tal diversidad de propuestas pedagógicas sobre finalidades educativas. Puesto que tanto la Educación Social europea como la Educación Ambiental latinoamericana buscan la construcción de una identidad propia, diferenciándose de otras modalidades particulares de la práctica educativa, comparten la propuesta de concentrar sus intervenciones educativas sobre problemas o situaciones específicas de gran interés en sus respectivos contextos sociohistóricos.

Es en la identificación de estos problemas o situaciones sociales específicas sobre los que centran sus intervenciones en donde radica la principal diferencia entre la Educación Social y la Educación Ambiental. Así, la primera se ocupa principalmente de trabajar con personas, grupos y comunidades afectadas por problemas de exclusión social en países desarrollados como los europeos, mientras la segunda lo hace con individuos y colectivos sociales interesados en participar en la solución de los problemas ambientales propios de la región latinoamericana.

Esta importante diferenciar entre las dos prácticas educativas comparadas deriva, en buena medida, del análisis del contexto sociohistórico que toman como punto de partida sus respectivas pedagogías. Tal como se indicó al presentar los resultados de este estudio, ambas comparten la tesis de que vivimos en la transición hacia una nueva era en la historia de la humanidad; pero la Pedagogía Social parte de la consideración de una serie bastante compleja de transformaciones sociales profundas, entre las que destaca el creciente fenómeno de la exclusión social; en tanto que la Pedagogía Ambiental hace énfasis en la crisis ambiental que enfrentamos y en todos los problemas de orden global y local asociados a ella.

Es claro que las semejanzas y diferencias entre la Educación Social en Europa y la Educación Ambiental en América Latina no se limitan a las señaladas en este artículo. Sólo se han presentado los resultados del análisis comparativo de estas dos formas particulares de práctica social de intervención educativa, tomando en consideración variables o criterios analíticos planteados desde un punto de vista pedagógico. Para darle continuidad a esta investigación, también se podrían formular preguntas desde una perspectiva epistemológica sobre los mismos discursos pedagógicos que constituyen su objeto de estudio. Los resultados de esta indagación complementaria se presentarán en otras publicaciones.

BIBLIOGRAFÍA

Bauman, Z. (2002). *Modernidad Líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Beck, U. (2006). *La Sociedad del Riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós.

Blanco, L.; Costa, S.; Cruz, L.; Gil, E. y Limpo, L. (2005). Miradas desde la complejidad y pluralidad a la Pedagogía Educación Social. Ponencia Primer Congreso Internacional e Interprofesional sobre Participación, Animación e Intervención Socioeducativa. Actas. 21-23 de noviembre. Barcelona.

Brezinka, W. (2002). Sobre las esperanzas del educador y las imperfecciones de la pedagogía. *Revista Española de Pedagogía*, LX, 223: pp. 399-414.

Castells, M. (2006). *La era de la información. Economía, Sociedad y Cultura*. 3. Fin de Milenio. Madrid: Alianza.

CUAO (2001). Memorias del II Seminario Universidad y medio ambiente. América Latina y el Caribe. 24, 25 y 26 de noviembre de 1999. Cali: Corporación Universitaria Autónoma de Occidente.

González, E. (1997). *Educación Ambiental*. México: Sistemas Técnicos de Edición. p. 290.

Leff, E. (2002). Saber Ambiental: Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder. México: Siglo XXI Editores.

Leff, E. (2005). Complejidad, racionalidad ambiental y diálogo de saberes. Primer Congreso Internacional e Interprofesional sobre Participación, Animación e Intervención Socioeducativa. Actas. noviembre 21-23. Barcelona.

Llena, A. y Úcar, X. (2006). Acción comunitaria: miradas y diálogos interdisciplinarios interprofesionales. En: Úcar, X. y Llena, A. (eds.). *Miradas y diálogos en torno a la acción comunitaria*. Barcelona: Graó.

Sáez, J. y García Molina, J. (2006). *Pedagogía Social. Pensar la educación social como profesión*. Madrid: Alianza Editorial. P. 381.

Trilla, J. (2000). *Hacer Pedagogía Hoy*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.

Úcar, X. (2006). El por qué y para qué de la pedagogía social. Intervención socioeducativa y vida social. En: Planella, J. y Vilar, J. (eds.). *La pedagogía social en la sociedad de la Información*. Barcelona: Editorial UOC, pp. 233-282.

Udca (2005). *Memorias del III Seminario Internacional Universidad y Ambiente*. Realizado en Bogotá, el 8, 9 y 10 de Noviembre. Bogotá: Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales.

Unesco (1980). *La Educación Ambiental: las grandes orientaciones de la Conferencia de Tiflis*. París: Unesco.

Wilches, G. (2006). *Brújula, bastón y lámpara de la Educación Ambiental*. Bogotá: Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.